CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:35

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15232**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de enero de 2025, **el distrito de Chao, de la provincia de Virú, región La Libertad**, cumple su **trigésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 41,760 habitantes.

Que, el **4 de enero de 1995**, durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chao**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 26427,** que en su artículo 2° dice: crease el distrito de (…), Chao con su capital la villa de Chao, y Guadalupito con su capital la villa de Guadalupito estos últimos distritos se crean por la presente Ley; los límites del distrito de Chao son: por el norte limita con el distrito de Virú; por el este limita con el distrito de Huaso (Provincia de Julcán) y Santiago de Chuco; por el oeste limita con el Océano Pacífico. El distrito, fue escenario de diferentes sociedades la cultura salinar, una de las más antiguas de las cuales se tiene certeza.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chao, de la provincia de Virú, región La Libertad, por su XXX aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Carlos Soles Carbajal, alcalde del **distrito de Chao, de la provincia Virú, región La libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chao**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:52:23-0500